



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUN 2021	
Requiere.....Hs.	9.00
Exp. N°.....C.D.	44038

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe sobre distintas bandas relacionadas con el negocio del narcotráfico en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, a mediados de 2021 y las potenciales causas y hechos de lavado de dinero y activos y circulación ilegal de armas y municiones. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si existen investigaciones y medidas tomadas para desarticular las siguientes organizaciones narcopoliciales en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, en barrio Godoy, vinculadas al denominado “Viejo” y “Chanchón” Cantero y “Tartita” Schneider.

Si en los barrios conocidos como Churrasco, Parque Casas y La Cerámica, se encuentran trabajando líneas relacionadas con las bandas de los Medrano y los Sandoval.

Si en el barrio 7 de Septiembre están operando bandas cercanas al Guille Cantero, Tania Rostro, “los colombianos”, “los de Larrea”, la banda del “Toro” Martinotti y una nueva organización llamada “los Romero”.

Si en el barrio “Luis Agote” fue identificada la banda del denominado “el Rey” y ramas de las organizaciones del “Viejo” y restos de la organización de Alvarado.

Si en la zona de Tablada siguen operando pandillas relacionadas con líneas de los Ungaro, los Caminos, los Funes, restos de “Los Monos” y “la Cori”.

Si en la zona de Felipe Moré y Virasoro tiene desarrollo las bandas de “Pandu” y “el Sapo”.

Si en la zona de Garibaldi y Rodríguez actúan las pandillas de “Los de Flamarión” y “los de Gorriti”.

Si también en la zona norte de Rosario y con expansión hacia las ciudades de Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, San Lorenzo y Puerto San Martín; actúan “Los Gorditos”, cuyo líder, Brando Bay, se encuentra detenido en el penal de Piñero.

Si en el llamado cordón Ayacucho es territorio del “Viejo Cantero”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si en la llamada Villa Flamarión actúa la pandilla “los Pochochos”.

Si en la zona de Empalme Granero desarrolla sus negocios ilegales “el Peruano” Julio Andrés Rodríguez Granthon.

Si existen investigaciones iniciadas como también medidas para desarticular posibles maniobras de lavado de dinero a través de la Fundación Lio Messi, los puertos asentados a la vera del río Paraná, los principales clubes de fútbol de la ciudad, las mutuales ubicadas en Rosario, inmobiliarias apócrifas, casas de cambio y mesas de dinero.

Si existen investigaciones y medidas tomadas para desarticular las bandas que aún operan desde el interior de los principales penales de la provincia de Santa Fe, como Coronda, Piñero, Santa Felicia, Las Flores y otros centros de detención en los últimos cuatro años y que repercuten en los barrios rosarinos.

Si existen investigaciones iniciadas sobre los proveedores de sustancias prohibidas, como también de armas en cada uno de los barrios rosarinos. Si hay ya bandas o personas identificadas al respecto.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El informe sobre violencias lesivas que prepara el Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe, sostiene que hasta el 13 de junio de 2021, se habían producido en la ciudad de Rosario nada menos que 95 homicidios, 109 en el departamento.

Diez en enero; 21 en febrero; 17 en marzo; 18 en abril; 22 en mayo y 7 en junio hasta el día 13.

El 74 por ciento de los mismos en la vía pública.

El 52 por ciento tuvo como origen la economía ilegal de organizaciones criminales.

El 62 por ciento de las víctimas tenía entre 15 y 34 años y el rango etario más castigado es el comprendido entre los 25 a 29 años.

En el 88,3 por ciento de los homicidios estuvieron presentes armas de fuego.

En el pedido de informe presentado el 27 de noviembre de 2019, número de expediente 37.228, decíamos que necesitábamos saber cuánto se había avanzado en la desarticulación de estas bandas de las que habíamos recibido información: “Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular la banda de Maradona en el barrio 7 de Septiembre de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo; de la pandilla conocida como "los peruanos", en el centro de la ciudad; de las organizaciones señaladas como "los pillines" y los sucesores del Lichi Romero, la "Tata" y Ema Pimpi Sandoval en la zona norte de la ex ciudad obrera; si existen constancias de las transformaciones y multiplicaciones de las pandillas que siguen trabajando para Los Monos y los Vázquez en la zona sur; como también las ramificaciones de las pandillas de Alvarado; Funes; Ungaro y Coto Medrano en el oeste y norte de la ciudad y la región”.

Nunca tuvimos respuesta.

Hoy insistimos con mayor información que surgen de los medios periodísticos como también de las llamadas que nos hacen vecinas y vecinos de la ciudad.

Es imprescindible saber qué investigaciones se están realizando para desactivar estas organizaciones que generalmente son narcopoliciales.

En los últimos años, por otra parte, el nivel de ferocidad y desprecio sobre la vida de las personas tuvo un notorio cambio cualitativo al producirse desde descuartizamientos a balaceras intencionales contra niñas, niños y bebés.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde 2014 en adelante, a pesar de la caída de muchos cabecillas de las principales bandas que operaban en la ciudad, las pandillas siguen multiplicándose, aún en pandemia.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.